

## **LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN LA CAPACITACIÓN DE LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS: EL CASO DE LA FACULTAD DE CEA, UNIVA.**

**Autor/es:** MOYANO, Guadalupe; LOZANO, Oswaldo; RAMOS, Jorge.

**Dirección electrónica:** gpemoyano@gmail.com

**Institución de procedencia:** Departamento de Administración. Facultad de CEA (Ciencias Económico Administrativas), Universidad del Valle de Atemajac, Zapopan, Jalisco, México.

**Eje temático:** La formación del profesorado para la inclusión educativa. Capacitación de los docentes.

**Campo metodológico:** Investigación.

**Palabras clave:** inclusión educativa, formación docente, inteligencia emocional docente, educación superior.

### **Resumen**

En la UNIVA los docentes cuentan con múltiples oportunidades para su formación docente (Cursos, Diplomados, Maestrías y Doctorados) los que les permite tener un alto nivel de capacitación, sin embargo, en el ámbito de la inteligencia emocional hay pocos espacios para su desarrollo y por ello surge como objetivo general el conocer el nivel de competencia emocional de los Docentes de la Facultad de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad del Valle de Atemajac, en Zapopan, Jalisco (México), para fundamentar su integración en la formación docente. Se realizó un estudio descriptivo, cualitativo y transversal bajo el método inductivo. A una muestra de 50 docentes se les aplicó el "Cuestionario de Desarrollo Emocional", (Pérez-Escoda, Bisquerra, Fidella y Soldevila, 2010), con 48 ítems en una escala tipo Likert, compuesta de cinco dimensiones: Conciencia emocional, Regulación emocional, Autonomía emocional, Competencias sociales y Competencias para la vida y el bienestar. Los resultados muestran importantes dificultades en la mayoría de los docentes al definir estrategias emocionales en su relación con los estudiantes; cuentan con capacidad para autogenerarse emociones positivas; tienen alta autoestima y responsabilidad pero problemas en la emoción elegida para responder en determinadas situaciones académicas; son capaces de resolver problemas orientados hacia la mejora de su bienestar personal y social, y requieren una mejora en habilidades sociales, comunicación efectiva, respeto y asertividad. Existe un área

de oportunidad para los docentes esperando conseguir una mejora en sus competencias emocionales, ya que el desarrollo de la inteligencia emocional posibilita la inclusión educativa.

## **1. Introducción**

La inteligencia emocional (IE) es un constructo del que Peter Salovey y John D. Mayer (1990) hicieron una formulación teórica centrada en la IE como habilidad mental y que la definen como la habilidad para "...percibir, valorar y expresar emociones con exactitud, la habilidad para acceder y/o generar sentimientos que faciliten el pensamiento; la habilidad para comprender emociones y el conocimiento emocional y la habilidad para regular las emociones promoviendo un crecimiento emocional e intelectual", (Extremera, N. y Fernández-Berrocal, P., 2003); cabe señalar que dicho concepto fue dado a conocer también por Daniel Goleman en 1995 y por otros autores como Bar-On y Parker (2000) haciendo estudios más generales sobre el tema, así como por otros autores de igual importancia como Mestres (2000), Bisquerra (2003) y Pérez, et al. (2005), quienes plantearon en su momento no solo el concepto de la inteligencia emocional y su desarrollo a lo largo del tiempo, sino también que han generado discusión formal en las diversas investigaciones que han llevado a cabo al respecto, (Pérez-Escoda et al., 2010). Para otros autores, la IE era solo un nuevo concepto que no tenía bases científicas y por lo tanto, no la consideraban seriamente; otros señalaban que era como tal un constructo que no era nuevo, sino que ya existía desde años atrás (Extremera, N. y Fernández-Berrocal, P., 2003), aunque desde luego esto dependía del abordaje inicial que se hiciera de la IE, hasta mantener actualmente dicho concepto las habilidades inicialmente señaladas, considerándose a la IE por Mayer et al., (2000), como: "La capacidad para procesar la información emocional con exactitud y eficacia, incluyéndose la capacidad para percibir, asimilar, comprender y regular las emociones", (Extremera, N. y Fernández-Berrocal, P., 2003). A raíz de los estudios globales que se fueron haciendo sobre el tema, se da finalmente un acuerdo común por los expertos en las denominadas "competencias emocionales" derivadas en gran parte de la IE y su importancia como objeto de estudio, (Bar-On y Parker, 2000; Goleman, 1995; Saarni, 2000; Salovey y Sluyter, 1997, y otros más), citados por Pérez-Escoda et al. (2010), y del que surgen interesantes aplicaciones inmediatas para todo nivel educativo si se trabaja desde la investigación psicológica y por medio de la educación o formación emocional de los individuos. De ésta manera, se encuentra que el término de "competencia emocional" es el centro de la presente investigación apoyada en las diversas investigaciones efectuadas por múltiples

autores y citadas por Pérez-Escoda et al. (2010), tales como “Salovey y Sluyter, (1997), Saarni, (1997, 1999 y 2000), Payton, Wardlaw, Graczyk, Bloodworth, Tompsett y Weissberg (2000), ISBE (Illinois State Board of Education) (2006) y CASEL (Collaborative for Academic, Social and Emotional Learning, 2006), entre otros.” (Pérez-Escoda et al., 2010). Uno de los fines de la educación es el de formar estudiantes emocionalmente competentes (capaces de reconocer y manejar sus emociones), y, por lo tanto, de relacionarse con los demás de forma adecuada y pacífica, y por ello nace el planteamiento de una educación emocional como forma de implicar al proceso educativo en la búsqueda de este logro a través de la figura del docente universitario como agente de dicho cambio en la educación y con el que se debe iniciar dicho proceso de formación pedagógica. La llamada “educación emocional” comprende la promoción del desarrollo de las competencias emocionales mencionadas en todos los niveles de la educación y en el acto educativo en sí mismo, lo cual la hace importante tanto para los docentes como para el beneficiario principal del proceso enseñanza-aprendizaje: el estudiante. El docente emocionalmente inteligente es sumamente importante al ser el responsable de formar y educar al alumno en competencias como el conocimiento de sus propias emociones, el desarrollo del autocontrol y la capacidad de expresar sus sentimientos de forma adecuada a los demás, lo cual lo pone en el escenario del proceso enseñanza-aprendizaje como un auténtico agente de cambio en beneficio de los estudiantes universitarios y por ésta razón, se vuelve al mismo tiempo un tema relevante a estudiar, ya que la labor docente requiere de una inteligencia emocional como líder educativo en las instituciones de nivel superior ya que contribuye con su formación docente en inteligencia emocional, al desarrollo de un perfil estudiantil interesado en mantener sus competencias emocionales y promoverlas una vez que ha egresado de su carrera universitaria, y se convierte éste a su vez en un generador de competencias emocionales benéficas para todos quienes se encuentren a su alrededor en todos sus ámbitos de vida; de ésta manera, se logra desarrollar tanto en el docente como en el estudiante universitario, una serie de competencias emocionales que los comprometen positivamente con la sociedad en general, todo derivado de la formación del docente, quien tiene en sus manos a los alumnos por importantes períodos de tiempo en los cuales puede promover en ellos actitudes profesionales y éticas. Para que el profesor se encuentre preparado para asumir este reto, es necesario, en primer lugar, que piense en su propio desarrollo

emocional, solo entonces estará apto para capacitarse y adquirir herramientas metodológicas que le permitan realizar esta labor. Se sabe que es imposible educar afectiva y moralmente a estudiantes si no se cuenta con una estructura de valores clara, además de un cierto dominio de las propias emociones. Por ello se eligió el presente tema de investigación, ya que el desarrollo de los recursos emocionales del docente debe ser el primer paso para emprender este cambio educativo. El maestro emocionalmente inteligente debe contar con los suficientes recursos emocionales que acompañen el desarrollo afectivo de sus alumnos; con ello, establece un vínculo saludable y cercano con ellos, comprende sus estados emocionales y les enseña a conocerse y a resolver los conflictos cotidianos de forma conciliadora y pacífica. Definitivamente, convertirse en docentes emocionalmente inteligentes es un reto. No solo demanda espacios y tiempos de capacitación y trabajo; también implica un compromiso que trasciende el plano laboral, comprendiendo el plano afectivo y personal. Es por tanto muy importante el que se transmitan y se ejerzan los valores en las universidades, ya que facilita el actuar dentro de una sociedad siendo altamente viable el que los valores se refuercen en el ámbito educativo universitario, preparando y formando a los docentes en el área de la inteligencia emocional de manera que se logre el desarrollo del liderazgo académico en ellos impactando en forma positiva en el desarrollo profesional de los estudiantes universitarios. Por lo tanto, el beneficio en éste caso en particular es claramente para el docente universitario de la Facultad de CEA, UNIVA, de forma inicial, pudiendo replicarse para los Docentes de otras Facultades y de otras Universidades y en consecuencia, el desarrollo de la inteligencia emocional en los docentes permeará en el proceso enseñanza-aprendizaje, para finalmente generar una educación universitaria inclusiva. Con lo anterior, y mediante la consulta de diversas investigaciones, se tomó como base el constructo de “competencias emocionales” con el que se llevó a cabo el presente estudio de caso realizado en la Facultad de Contaduría, Economía y Administración (CEA) de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), ubicada en Zapopan, Jalisco, México, con 50 Docentes de educación superior, donde se consideró a las “competencias emocionales” bajo la conceptualización que hacen Pérez-Escoda et al., (2010), al definir las como “el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales.” Así mismo, se utilizó el instrumento diseñado y validado por dichos autores en forma previa y que está

integrado por cinco dimensiones: conciencia emocional, regulación emocional, autonomía emocional, competencias sociales y competencias para la vida y el bienestar, subdividiéndose cada una de ellas en competencias más específicas, y que para efectos de la investigación realizada y previa prueba piloto, se lograra el diagnóstico del tipo y enfoque de ayuda y necesidades que respecto de su formación emocional presentan los docentes de la Facultad de CEA, UNIVA. La educación de nivel superior presenta cada vez más retos académicos y profesionales en el mundo globalizado en el que vivimos, por lo que se requiere de docentes cuya formación esté basada en la inteligencia emocional, y en consecuencia, en el desarrollo de competencias emocionales, que de acuerdo a Hué, C. (2011):

“...se refieren de una parte, a las capacidades relativas a la mejora personal como el autoconocimiento, la autoestima, el autocontrol o la motivación, la creatividad, la capacidad para el cambio o para la toma de decisiones; y de otra, a aquellas relativas la relación con los demás como la empatía, la capacidad para establecer una adecuada comunicación, para trabajar en equipo, para resolver conflictos, para analizar las necesidades de la sociedad o los mercados, para ser líder en diferentes situaciones sociales.”

Las competencias emocionales docentes por ello hacen referencia al manejo adecuado de las emociones dada la interacción cotidiana que tienen con los alumnos, siendo relevante dicha formación docente ya que la emocionalidad del profesorado, aunada a sus conocimientos, habilidades y actitudes desarrolladas a lo largo de su preparación, es piedra angular en el quehacer docente por interactuar con los futuros profesionistas que egresarán de las diversas disciplinas. La educación en México ha sufrido un importante rezago, aun cuando se hacen esfuerzos considerables al respecto, lo anterior, impacta fuertemente en todos sus niveles, primaria, secundaria, educación media y educación superior, siendo ésta última afectada seriamente, ya que enfrenta retos claramente definidos ante los múltiples y vertiginosos cambios que enmarcan el aspecto educativo por el mundo globalizado en que vivimos. Lo anterior, lleva a afirmar específicamente que la educación de nivel superior, debe plantearse nuevos retos con relación a la formación del profesorado universitario para aprovechar los esfuerzos que se realizan en materia educativa. La educación emocional es fundamental para hacer frente a las diversas situaciones que se viven día con día y en las que el docente universitario deberá estar capacitado para saberse conducir personal y

profesionalmente y guiar al mismo tiempo al alumnado ante las eventualidades que se confrontan en las aulas universitarias en el ámbito afectivo que enmarca a toda interacción humana. La educación emocional surge por tanto, como fundamento del desarrollo humano tanto para los docentes como para los discentes y promueve su crecimiento personal y laboral permanente. A partir de los años noventa, la educación vio impactados sus sistemas educativos por las reformas y políticas de organismos nacionales e internacionales, tendientes a la innovación permanente en ellos, abarcando tanto a los modelos educativos como a los aspectos curriculares con la finalidad de responder a las demandas de la sociedad cada vez más globalizada, con una educación más desarrollada y adaptada a las innovaciones para dicha sociedad del conocimiento, lo cual motivó el desarrollo de la presente investigación. Dicha innovación incluye aspectos tales como la educación por competencias, las tutorías, el aprendizaje basado en problemas y casos, etc., y en los cuales el centro es el docente como un agente de cambio educativo, sin embargo, se vuelve imprescindible el seguirse cuestionando cómo aprenden los profesores, qué los motiva a realizar cambios en su proceso enseñanza-aprendizaje y en sus prácticas educativas en el aula, qué cambios se necesitan para ser más eficientes en la educación y que logren motivar a los discentes para promover con ello que un verdadero cambio y que se suceda un avance real que sume esfuerzos a la calidad en el ámbito educativo. Como lo señala Díaz-Barriga, F., (2010), la situación actual en la educación "...está presentando importantes dificultades, entre ellas, que nuestras universidades no responden al modelo de "universidad empresarial innovadora", y más bien se ha avanzado en una orientación desmedida hacia las habilidades técnico-instrumentales, en detrimento de una formación general y sólida." Lo anterior, es realmente una inquietud educativa, ya que si no se trabaja eficientemente en que la formación docente incluya aspectos de innovación y de desarrollo de competencias claras y con miras a brindar un proceso de enseñanza-aprendizaje motivador para el alumno, se verán afectados los resultados que derivan a su vez de manera natural en el desarrollo profesional de los universitarios. Uno de los principios que giran en torno a la innovación educativa es que la formación del docente en las llamadas innovaciones curriculares no es de todo o nada, sino que hay que considerar el tránsito del docente por distintas etapas en el complejo camino que conduce a entender e incorporar en su aula dichos modelos, al mismo tiempo, se involucran los procesos afectivos, motivacionales y

volitivos del docente, los cuales requieren considerarse en el proceso formativo. Díaz- Barriga (2010), retoma la idea expresada por Vaillant (2004), que plantea de manera importante que se requiere de políticas educativas regionales fortalecidas para lograr la profesionalización de los docentes latinoamericanos, que innoven, que mejoren el proceso enseñanza-aprendizaje, siempre y cuando cuenten con condiciones laborales adecuadas, formación de calidad y una evaluación que mejore su práctica laboral. Considerando lo antes expuesto, destaca la formación del docente no sólo en áreas de la innovación educativa, sino también en su desarrollo claro en el ámbito de las competencias emocionales, siendo un factor clave la inteligencia emocional en el docente como líder educativo, observando éste aspecto como una necesidad real que debe satisfacerse en el ámbito educativo, ya que de acuerdo a lo investigado sobre el tema, se detectó la necesidad de que los docentes universitarios desarrollen una IE adecuada que favorezca el aprendizaje en los estudiantes. La inteligencia emocional debe permear todo su quehacer docente y su labor profesional transmitiendo en los alumnos una alta motivación, haciendo gala y poniendo al servicio de los discentes una actitud plena y atinada basada en un control de sus emociones mediante una formación que desarrolle su lado emocional, que ya el psicólogo Daniel Goleman indicó como fundamental en todo ser humano, y señalado por De la Barrera y Donolo (2009), refiriendo a la IE como las “habilidades para ser capaz de motivarse y persistir frente a las decepciones; controlar el impulso y demorar la gratificación, regular el humor y evitar que los trastornos disminuyan la capacidad de pensar; mostrar empatía y abrigar la esperanza.” Es una capacidad humana de sentir, entender, controlar y modificar estados emocionales en sí mismo y en las demás personas, y sobre todo, algo sumamente importante es que la inteligencia emocional no es ahogar las emociones, sino dirigir las y equilibrarlas; ser más inteligente emocionalmente siempre traerá múltiples beneficios en el ámbito personal, relacional y laboral y en todo ámbito humano destacando los beneficios en la educación. Siendo así, es fundamental que el docente logre desarrollar en él dicha inteligencia emocional que lo lleve a contactar de manera más humana a los alumnos y que sea conducente para lograr una educación formal universitaria eficiente e inclusiva, contribuyendo así al desarrollo profesional de calidad de los estudiantes universitarios. Las universidades tanto públicas como privadas, presentan la necesidad de hacer cambios fundamentales al requerir de nuevos esquemas educativos que les permitan interactuar con buen nivel académico en el



mundo globalizado de hoy, y si se promueve en el docente una formación basada en la inteligencia emocional, seguramente el desempeño profesional de los futuros egresados será no sólo de vanguardia y estará debidamente actualizado, sino que tendrá también un perfil humano altamente desarrollado que redundará en un claro beneficio para los futuros profesionistas aunado a la calidad de sus conocimientos profesionales que los hará sensibles a la dinámica global en que les corresponda vivir. En el ámbito educativo, es prioritario identificar con toda precisión el cambio que se desea para ser verdadero líder, que transmita valores, que sea motivador, pues ciertamente en las últimas décadas se está experimentando un cambio; anteriormente se orientaba fundamentalmente al desarrollo cognitivo y a la adquisición de conocimientos y actualmente se ha reconocido la enorme necesidad de concebir al ser humano como un todo integrado; es decir, por los aspectos cognitivos, afectivos y morales que interactúan permanentemente con el entorno. La pedagogía está requiriendo de un enfoque más firme e integral ya que se han sucedido situaciones delicadas en la educación que se ha visto plagada de crisis de valores, aumento de conductas violentas, falta de motivación en los alumnos, actitudes irrespetuosas, sólo por mencionar algunos eventos, lo cual indica la urgente necesidad de proponer y replantear los objetivos globales del sistema educativo, tal como se planteó en la Reunión Ministerial de las Naciones Unidas (UNESCO, 2011), en donde se dijo que después de reconocer los avances logrados en distintos países de la región, los Ministros de Educación, académicos, representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales asistentes a la Reunión Preparatoria Regional América Latina y el Caribe resaltaron la necesidad de acelerar el paso en materia de calidad y equidad educativa en la región; dialogaron acerca de los asuntos relevantes en materia educativa, y los participantes abordaron múltiples temáticas prioritarias en América Latina y El Caribe, mencionando al fortalecimiento docente, como una de ellas. Con lo anterior, se reafirma la trascendencia que tiene la formación del docente, desarrollando competencias académicas y emocionales para su mejor desempeño laboral como líder educativo. Es una invitación a trabajar de manera responsable y comprometida en el mundo de la pedagogía, y es apremiante por tanto la formación docente en la educación emocional, entendida como “el desarrollo planificado y sistemático de programas educativos que promueven la inteligencia emocional, aparece como una respuesta consecuente y acertada a las necesidades planteadas.” (UNESCO,

Reunión Ministerial de las Naciones Unidas 2011). Es un complemento indispensable del desarrollo cognitivo y una herramienta fundamental en la prevención de problemáticas sociales, evidenciándose de ésta manera que la formación del docente universitario en la dimensión emocional es una necesidad apremiante para la educación en las instituciones de educación superior para poder afirmar que se está trabajando en una verdadera educación inclusiva, que integre a todo actor del sistema educativo. Se requiere del esfuerzo de los responsables de las instituciones de nivel superior, de un presupuesto suficiente para diseñar programas de formación docente basados en inteligencia emocional, así como del interés del profesorado por formarse en la educación emocional de manera permanente para que los jóvenes reciban un beneficio adicional en su formación integral, ya que dicho beneficio no es únicamente para la docencia, sino también para los estudiantes que serán los profesionistas del día de mañana y que requerirán de igual manera de un acertado manejo de sus emociones. Esta investigación obedece a una Tesis de Licenciatura, autorizada por la Jefatura de la Facultad de CEA, UNIVA, y cuyo objetivo básico fue el evaluar el nivel de competencia emocional en los Docentes del Departamento de CEA de la Universidad del Valle de Atemajac para fundamentar las intervenciones en educación emocional que puedan recomendarse en forma posterior, para su integración en el programa de capacitación docente que ofrece actualmente la Institución, de manera que favorezcan el desarrollo de las competencias emocionales y que enriquezca así su labor educativa, comprendiéndose por educación emocional de acuerdo a Bisquerra (2000, 2002), el “proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo integral de la persona, con objeto de capacitarle para la vida”, (Pérez-Escoda et al., 2010), y cuyo objetivo es el desarrollo de competencias emocionales, aumentando el bienestar personal y social del individuo, integrando en el concepto de competencia, el saber, el saber hacer y el saber ser. Se requiere entonces que la educación sea un instrumento que favorezca vidas emocionalmente más saludables y que impulse la convivencia pacífica y armónica, no solo del docente y su formación, sino también de los alumnos que reciben de él, una formación para su desarrollo personal y profesional y una manera de lograrlo dentro del marco de una educación inclusiva, es por lo tanto, a través de la “educación emocional”.

## **2. Referentes teórico-conceptuales**

La educación es el proceso mediante el cual una persona se forma a lo largo de la vida ya sea de manera formal o informal, sin embargo, durante toda la vida del ser humano, el aprendizaje está presente; no es solo tarea de los gobiernos de una nación, sino también de los integrantes de la sociedad como un tema fundamental para la formación integral de las personas. La educación se define, de acuerdo a la Real Academia de la Lengua como “la acción y efecto de educar”, así como también la denomina como la “instrucción por medio de la acción docente” (RAE, 2010). Lo anterior permite afirmar que la educación es un acto humano, que se ejerce como instrucción o enseñanza en las personas, en el que destaca el trabajo del docente, especialmente en el nivel superior, contexto del presente trabajo. Por otra parte, no basta saber qué es la educación, sino cuál es el enfoque de la educación inclusiva; para ello, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura señala que la educación inclusiva y de calidad está basada:

“...en el derecho de todos los alumnos a recibir una educación de calidad que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y enriquezca sus vidas. Al prestar especial atención a los grupos marginados y vulnerables, la educación integradora y de calidad procura desarrollar todo el potencial de cada persona. Su objetivo final es terminar con todas las modalidades de discriminación y fomentar la cohesión social”. (UNESCO, 2012).

El derecho a la educación es considerado como un derecho universal fundamental en el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y posteriormente se plasmó en diversos instrumentos jurídicos internacionales que ampliaron su alcance y obligaciones y como tal se aplica a todas las personas. Existen diversos instrumentos internacionales tales como la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención sobre los Derechos del Niño, y que afirman los principios básicos de la universalidad y la no discriminación en el derecho a la educación. “La educación inclusiva ha sido reconocida como la modalidad más adecuada para que los Estados garanticen la universalidad y la no discriminación en el derecho a la educación.” (Naciones Unidas. Asamblea General, 2013). Es importante destacar que la evolución hacia un enfoque inclusivo de la educación se tuvo desde 1990 en la “Conferencia Mundial sobre Educación para Todos” y fue en 1994 cuando se

luchó más seriamente por una educación inclusiva en la “Declaración de Salamanca” habiendo sido firmada por 92 gobiernos. Para el año 2000, en el Marco de Acción de Dakar sobre Educación para Todos, se resaltó el que “los sistemas educativos deben ser inclusivos y deben responder con flexibilidad a las circunstancias y las necesidades de todos los alumnos”, (Naciones Unidas. Asamblea General, 2013), y haciendo su parte con las Directrices que estableció la UNESCO (2005), señaló que el elemento central de la educación inclusiva es el derecho humano a la educación, de manera que en la Convención sobre los derechos de las personas no solo para los alumnos “regulares” sino también para las personas con discapacidad dio un carácter jurídico obligatorio al concepto de "sistema de educación inclusivo", que se reconoció como único medio para garantizar el derecho a la educación inclusiva. Según las Orientaciones para la Inclusión de la UNESCO, ésta se define y se concibe como: “Un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas. El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa un enfoque que examina cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje”. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2008). El proceso de la inclusión reconoce dos aspectos básicos: el eliminar barreras que impiden la participación y la necesidad de modificar la cultura, la política y la práctica de las escuelas para responder a las necesidades educativas de todos. (Naciones Unidas. Asamblea General, 2013). La educación inclusiva implica hacer un cambio de fondo en el sistema de enseñanza, que su base sean los valores y que permita lograr de

llo el aprendizaje de todos los involucrados al contar con docentes formados en competencias emocionales, por lo que se debe trabajar más en cuidar que la instrucción sea más personalizada, que se diseñe e implemente una pedagogía inclusiva que desarrolle capacidades y habilidades, que realmente se fomente desde la formación docente, una actitud y un compromiso de mejora continua, ético, profesional y pleno de una educación emocional para un desarrollo humano permanente que impacte en los docentes, en los discentes y en la sociedad en general, para tener una base de respeto y de crecimiento dentro del derecho a la educación. La educación, en todas sus formas y en todos los niveles, debe tener cuatro características fundamentales e interrelacionadas: la disponibilidad, la accesibilidad, la aceptabilidad y la adaptabilidad, a través del contar con instituciones accesibles y al alcance de todos, ya sean públicas o privadas, que garanticen la calidad, que sean flexibles para adaptarse a las realidades y necesidades del entorno globalizado ante alumnos que pertenecen a la diversidad cultural y social que hoy vivimos y mediante una educación que satisfaga no solo la inclusión, sino que sea para todos los niños y jóvenes de forma tal que se facilite la educación emocional en sus docentes para hacer una verdadera educación, observando las cinco dimensiones que la UNESCO recomienda para lograr la calidad en ella y que son el respeto de los derechos, la equidad, la relevancia, la pertinencia y la eficiencia y eficacia. Dentro de la formación docente, se considera que los profesores son uno de los recursos indispensables de la educación inclusiva para los niños y los jóvenes, incluyendo a quienes presentan discapacidad para que sea una completa educación inclusiva, como ya lo hacen Australia, Cuba, Estados Unidos, Argentina y Japón, entre otros y en los que se ofrece un sistema educativo integrador, en el que se destaca la necesidad de formar al personal docente para que pueda apoyar a los estudiantes con discapacidad y como recurso activo para una educación de calidad. Si se tiene una formación previa al empleo docente sobre el enfoque inclusivo, la educación será mejor, tal como sucede en Francia y Colombia, que ofrecen a los profesores ese tipo de formación previa al empleo y durante este. (Naciones Unidas. Asamblea General, 2013). Con todo ello, la educación inclusiva revisa cómo transformar los sistemas educativos para responder a la diversidad de los alumnos, y promueve entre otros aspectos, la mejora en la eficacia de los docentes y de una educación integral, siempre y cuando cumpla con los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a

convivir, y es un proceso que empieza en el aula y donde un plan de estudios integrador tiene en cuenta aspectos como el sexo, la identidad cultural y el idioma de los educandos.” (UNESCO, 2012). De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2012), para que los docentes ofrezcan una educación inclusiva, es importante que desarrollen competencias emocionales, sin embargo, frecuentemente se les presentan dificultades para ejercer una educación integradora, por lo que para mejorar es indispensable que reciban de igual manera una educación emocional tanto en forma inicial como permanente, dentro de un marco de políticas que lo favorezcan y que vayan de acuerdo a su nivel profesional, que promuevan su bienestar y que le brinden oportunidades de desarrollo constantes para que sea cada vez más eficiente en su práctica pedagógica. Es así que los docentes deben ser capaces de reflexionar sobre su experiencia y práctica a fin de revisar sus metodologías y el diseño de los cursos con miras a mejorar la inclusión. Es el docente o el profesor, quien transmite conocimientos, habilidades y actitudes que contribuyen a la formación integral del ser humano (alumno), mediante su experiencia, su propio bagaje de conocimientos y a través de sus habilidades como formador y educador. Es relevante su papel indistintamente del país, sistema educativo o política educativa de que se trate, ya que es a través de su labor docente, que comparte e imprime su estilo y dirección magisterial a sus educandos. Las competencias emocionales son de gran importancia porque facilitan una mejor adaptación al contexto y contribuyen a un mejor afrontamiento de las circunstancias de la vida; “...entre los aspectos que se ven favorecidos por las competencias emocionales están los procesos de aprendizaje, las relaciones interpersonales, la solución de problemas, la consecución y mantenimiento de un puesto de trabajo, etc.”, (Pérez-Escoda, et al., 2010); por ello, es fundamental considerar el aspecto emocional en la educación, y por ende en la formación docente, como lo señalan Hernández, A. y López M. (2007), citando a Salovey y Mayer (1990): “El conocimiento de las propias emociones, que es conocimiento de sí mismo, reconocer un sentimiento en el mismo momento en que aparece, constituye la piedra angular de la inteligencia emocional... y éste conocimiento de las propias emociones es una de las cinco competencias principales en las que Peter Salovey y John D. Mayer organizan la inteligencia emocional”. Así como se ha definido la inteligencia emocional, la educación y la competencia emocional y la educación y educación inclusiva, no se debe dejar de

lado la conceptualización de la formación, sobre todo en el ámbito docente, como aspecto central de la investigación. La Real Academia Española define a la formación como “la acción y efecto de formar o formarse”, RAE (2010), siendo de gran impacto dicha formación en los futuros egresados, y que es al mismo tiempo, una tarea ineludible para las universidades, ya que son las responsables de que sus profesionistas hayan desarrollado conocimientos, habilidades y actitudes, que les permitan desenvolverse atinadamente en su ámbito de estudio al ejercer una carrera universitaria. Si son en gran parte formadores de jóvenes universitarios, los docentes tienen una tarea ardua al respecto, al prepararlos para su vida profesional, misma que en múltiples ocasiones adolece de calidad, ya sea porque el profesorado no se ha interesado debidamente en su formación permanente, o porque las instituciones educativas no le han dado la debida importancia. Es fundamental reconocer que la mejora de la calidad del proceso educativo, pasa necesariamente por la transformación permanente del pensamiento y de los sentimientos de los profesores, y para lograrlo, la educación superior requiere de factores esenciales para sustentar una educación óptima, como la calidad del personal docente, de los programas y de los estudiantes, así como de la infraestructura y del ambiente universitario en general, para que el docente perciba la formación como una experiencia necesaria para la inclusión educativa. En la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO, se aprobaron documentos que insisten en la necesidad de la educación permanente del profesorado universitario y su formación pedagógica. En uno de esos documentos se especifica que un elemento fundamental para las instituciones de enseñanza superior es una enérgica política de formación del personal que redunde en tomar medidas de actualización y mejora de sus competencias pedagógicas y emocionales sobre todo y que promuevan la innovación en los planes de estudio, asegurando además para que el docente se comprometa totalmente con su compromiso laboral, condiciones de crecimiento, profesionales y económicas. (Pynia, (2008). En México, uno de los objetivos estratégicos de la Dirección de Educación Especial es la promoción de la formación permanente de los diferentes actores educativos, como docentes, directivos, asesores técnicos y apoyos administrativos incluso, de manera que se logren mejoras para atender a la diversidad. Dentro de la formación y actualización profesional se planean y se implementan acciones académicas en diferentes modalidades, que dar respuesta a una educación de calidad y que impacten

directamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos. Se cuenta con catálogos de actividades presenciales, "...algunos documentos de apoyo que abordan planteamientos nacionales e internacionales que implican acciones de actualización profesional en el ámbito educativo", Secretaría de Educación Pública, 2010), lo cual es interesante para ofrecer una educación inclusiva, es decir, que no solo se ofrezca capacitación a docentes para atender a personas con discapacidad, o débiles visuales por ejemplo, sino que debe ser verdaderamente integradora para que cubra las necesidades de todos los educandos, debiendo implementarse algún esfuerzo similar en la cada universidad privada, no solo a la universidad pública, pudiendo acercarse el ámbito educativo particular a conocer las acciones emprendidas por la educación pública, como en el caso de la Universidad del Valle de Atemajac, en la que la formación docente abarca cursos aislados de IE, que se ofrecen como tal, y dentro del Programa de algunos Diplomados, pero no se ha incluido en la formación docente de la institución para generar aún más la educación inclusiva, tan trascendente en nuestro tiempo al estar en contacto con el mundo globalizado de hoy; por ejemplo, en el catálogo denominado "Modalidad Presencial" en el ámbito de educación pública, se encuentra la información que apoya totalmente a la educación inclusiva, y aunque se enfoca a la educación pública, de igual manera se puede hacer extensiva a la educación particular con beneficios similares, esto en el marco de la política educativa actual, y en concordancia con el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 por la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, México, (AFSEDF), plantea la línea estratégica de "Desarrollo del sistema de innovación y fortalecimiento académico", bajo este contexto la Dirección General de Operación de Servicios Educativos (DGOSE) establece el objetivo de "Fortalecer la formación profesional de docentes, directivos y personal técnico pedagógico que permita la operación de los programas y la atención a las necesidades de aprendizaje de los alumnos". (Secretaría de Educación Pública, 2010). Otro ejemplo, es uno de los cursos-talleres denominado "La práctica entre varios: Una alternativa para la atención educativa en la diversidad", y está referido a resolver la problemática de que el curso recoge una experiencia de atención en el que se sintetiza un planteamiento teórico metodológico para la atención en el marco de la inclusión y el método utilizado, mejora la enseñanza y el aprendizaje al generar explicaciones curriculares en la atención de la inclusión del alumno. (Secretaría de Educación Pública, 2010). En este contexto se



necesita de una formación que lleve a la permanente reflexión, a la mejora de la práctica docente, una formación que potencie la innovación, la autonomía y la capacidad creativa del docente”, (Pynia, 2008), para que la labor educativa sea no solo inclusiva, sino que mediante la generación de competencias emocionales, el docente se afirme y se desarrolle cada vez más y mejor y brinde a los alumnos un verdadero enfoque educativo de inclusión.

### **3. Aspectos metodológicos**

En ésta investigación se realizó un estudio de caso referido a los docentes de la Facultad de Contaduría, Economía y Administración de la UNIVA, por ser una de las instituciones educativas de renombre en la ciudad de Guadalajara, Jalisco y por ser la casa de estudios donde laboramos y estudiamos los investigadores del presente estudio; habiéndose podido revisar el contenido de la formación pedagógica que ofrece la institución a dichos docentes; fue de tipo descriptivo porque se presentó a detalle la información sobre su formación pedagógica con la finalidad de obtener suficiente información para diagnosticar las necesidades de los docentes participantes del estudio respecto a sus competencias emocionales; se hizo un trabajo documental a través de la consulta de la programación de la capacitación docente que ofrece la universidad y fue además una investigación de tipo cualitativo y transversal, así como de investigación de campo en dicha Facultad, llevada bajo el método inductivo. La población de la presente investigación estuvo referida a todos los docentes de la Facultad de CEA, UNIVA, habiendo totalizado 76 docentes activos; se les aplicó una prueba piloto a 12 docentes para conocer su opinión y a dos expertos en el tema, para que sugirieran una adecuada adaptación a la institución. Se hizo un muestreo por conveniencia habiendo sido considerados los docentes que de manera voluntaria participaron en la aplicación del cuestionario sumando un total de 50 Docentes de la Facultad de CEA; y finalmente se utilizó la técnica del cuestionario mediante el instrumento de recolección de datos denominado “Cuestionario de Desarrollo Emocional”, mismo que fue debidamente validado y probado en diversas investigaciones previamente realizadas por los autores Pérez-Escoda, Bisquerra, Filella y Soldevila (2010) y que fue el instrumento aplicado a la muestra de los 50 docentes de la Facultad. Se trata de un cuestionario de autoinforme basado en el marco teórico de la educación emocional desarrollado por el Grupo de Investigación en Orientación Psicopedagógica (GROP, que fue realizado en su momento en 2000 y revisado en 2007 por Bisquerra), está

conformado por 48 ítems en una escala tipo Likert y según el cual la competencia emocional se compone de cinco dimensiones: Conciencia emocional, Regulación emocional, Autonomía emocional, Competencias sociales y Competencias para la vida y el bienestar mismas que se muestran enseguida:

	<b>DIMENSIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>COMPETENCIA</b>	<b>1. Conciencia emocional</b>	Capacidad para tomar conciencia de las propias emociones, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado.
	<b>2.Regulación emocional</b>	Capacidad para utilizar las emociones de forma adecuada. Supone el tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y

<b>EMOCIONAL</b>		comportamiento; tener buenas estrategias de “afrontamiento”, capacidad para autogenerarse emociones positivas.
	<b>3.Autonomía emocional</b>	La autonomía emocional incluye un conjunto de características relacionadas con la autogestión emocional, entre las que se encuentran la autoestima, actitud positiva en la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos, así como la autoeficacia personal.
	<b>4.Competencias sociales</b>	Las competencias sociales se refieren a la capacidad para mantener buenas relaciones con otras personas. Esto implica dominar las habilidades sociales básicas, comunicación efectiva,

		respeto, actitudes pro-sociales, asertividad, etc.
	<b>5. Competencias para la vida y el bienestar</b>	Capacidad para adoptar comportamientos apropiados y responsables para la solución de problemas personales, familiares, profesionales y sociales, orientados hacia la mejora del bienestar de vida personal y social.

Dicho cuestionario ofrece una puntuación global y otra para cada una de estas dimensiones y que permite evaluar el nivel de competencia emocional en adultos y fundamentar las intervenciones en educación emocional; se considera que es un instrumento de una alta fiabilidad ya que fue probado estadísticamente en su versión castellana y es un instrumento debidamente validado por sus autores. (Ver Anexo: "Cuestionario de Desarrollo Emocional Docente").

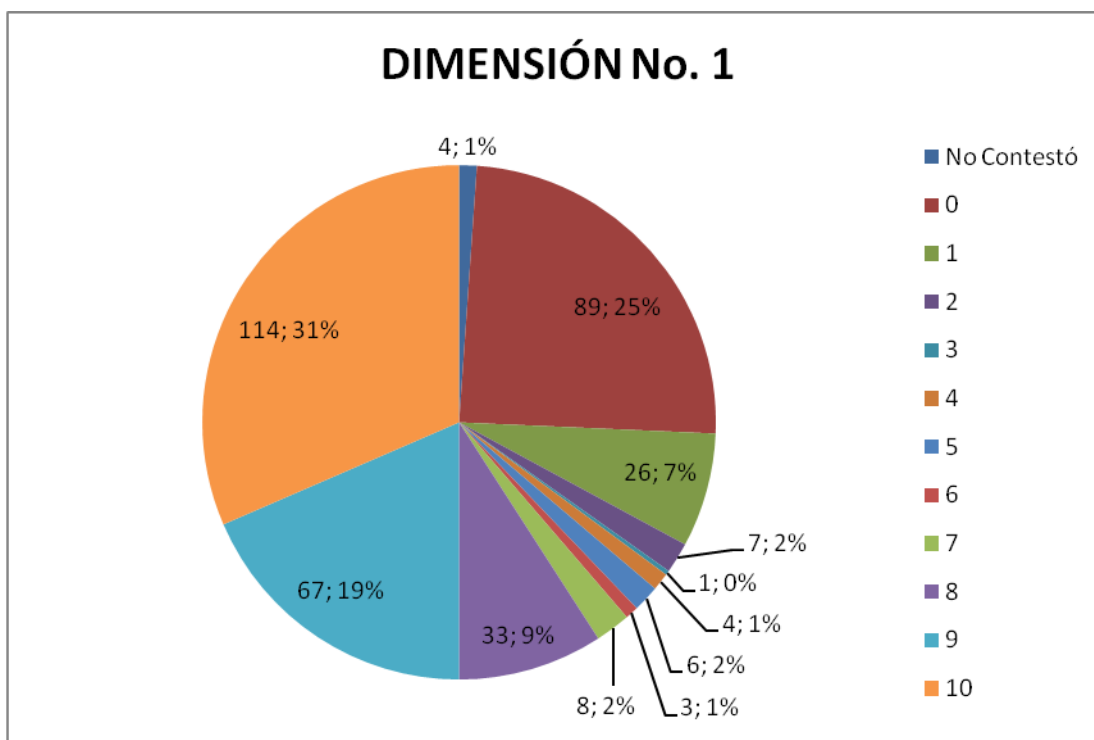
#### 4. Resultados alcanzados y/o esperados

Los resultados obtenidos con la investigación de campo en la Facultad de CEA, UNIVA, señalan que de los 76 docentes registrados como activos en la Facultad, se obtuvo la participación de 50 de ellos, como se detalla a continuación en la tabulación de cada dimensión:

Número de Docentes	Resultado final de aplicación del cuestionario
6	No regresaron el cuestionario

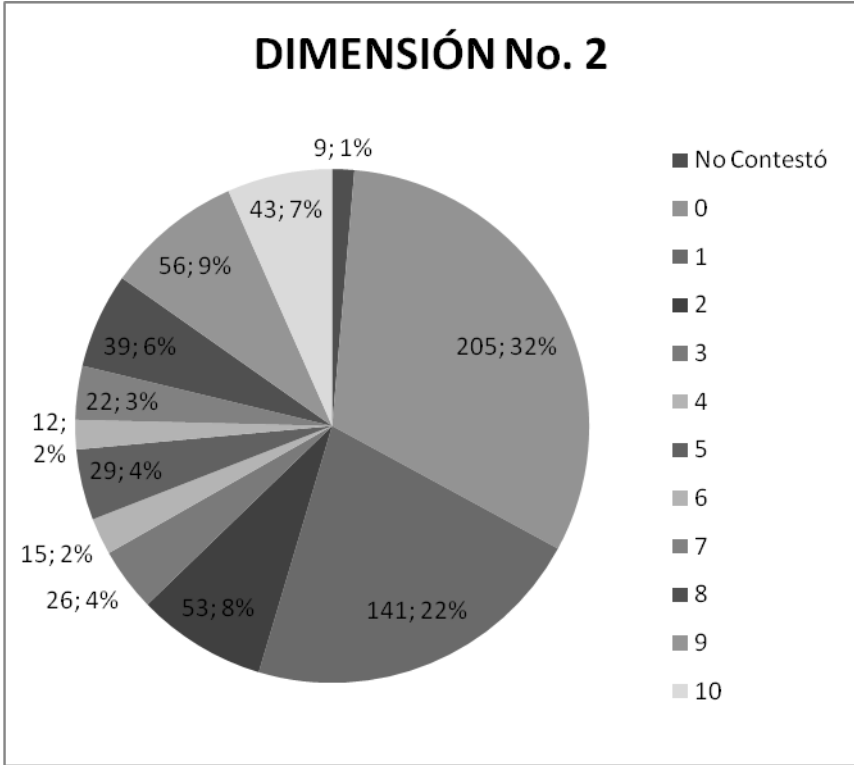
15	No fueron localizados durante el proceso de aplicación del cuestionario
8	No desearon participar
47	Respondieron el instrumento
TOTAL: 76 DOCENTES	
Más 3 Coordinadores	Que hacen labores de coordinación de docencia con regularidad, participaron voluntariamente en la aplicación del instrumento
En total final 50 Docentes	Cuestionarios contestados en total para la determinación de los resultados de la investigación

Los resultados finales se muestran enseguida, mediante gráficas elaboradas expresamente para poder interpretar debidamente los mismos.



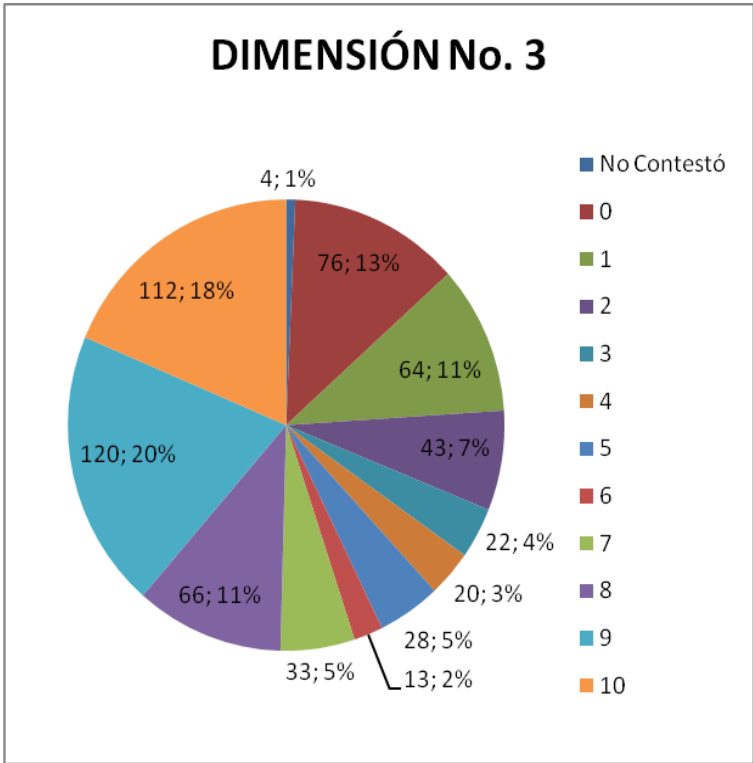
Se entiende por “conciencia emocional” la capacidad para tomar conciencia de las propias emociones, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado. En los resultados obtenidos se refleja las variaciones que existieron en las respuestas de los docentes que participaron. En esta primera dimensión se resume lo siguiente: 4 no respondieron, equivalentes al 1% de la

dimensión completa. La gran mayoría se concentró en el número 4 (en desacuerdo) con un total de 114 registros equivalentes al 31% de la dimensión completa. La segunda opción con mayor registro fue el número 0 (totalmente en desacuerdo) con un total de 89 registros y equivalentes al 25% de la dimensión completa. Por último la opción que menos registros tuvo fue el número 9 (en acuerdo) con un total de tan sólo 1 registro, representando el 0% de la dimensión completa.

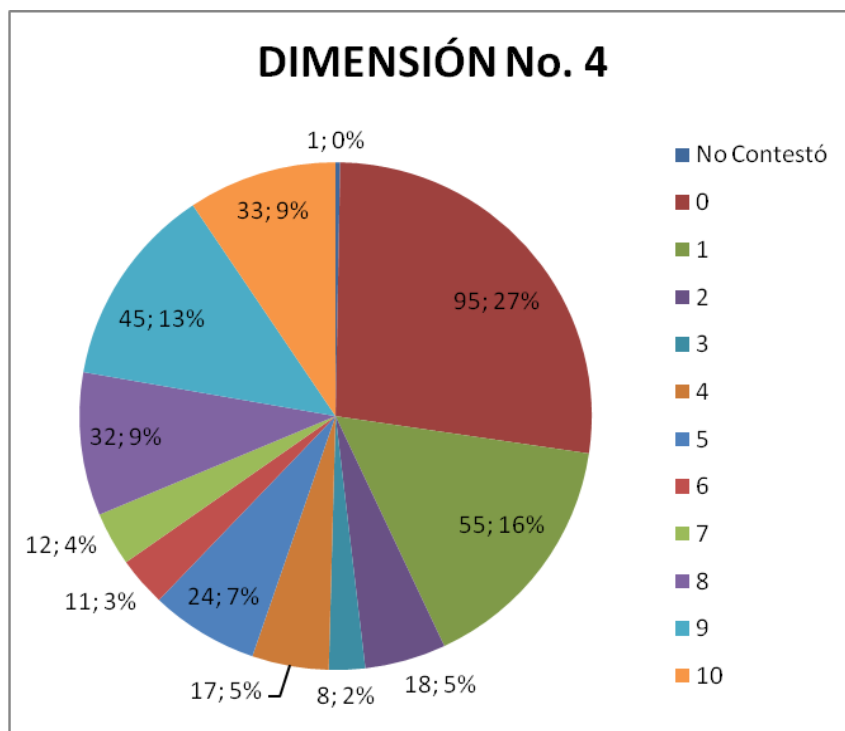


Se entiende por “regulación emocional” la capacidad para utilizar las emociones de forma adecuada. Supone el tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; tener buenas estrategias de “enfrentamiento”, capacidad para autogenerarse emociones positivas. En los resultados obtenidos se refleja las variaciones que existieron en las respuestas de los docentes que participaron. En esta segunda dimensión se resume lo siguiente: No existió registro en 9 ocasiones (no contestó), equivalentes al 1% de la dimensión completa; la gran mayoría se concentró en el número 0 (totalmente en desacuerdo) con un total de 205 registros equivalentes al 22% de la dimensión completa; la segunda opción con mayor registro fue el número 1 (en desacuerdo) con un total de 141 registros y equivalentes al 25% de la dimensión completa; por último la opción que menos registros tuvo fue

el número 6 (en acuerdo) con un total de 12 registros, representando el 2% de la dimensión completa.

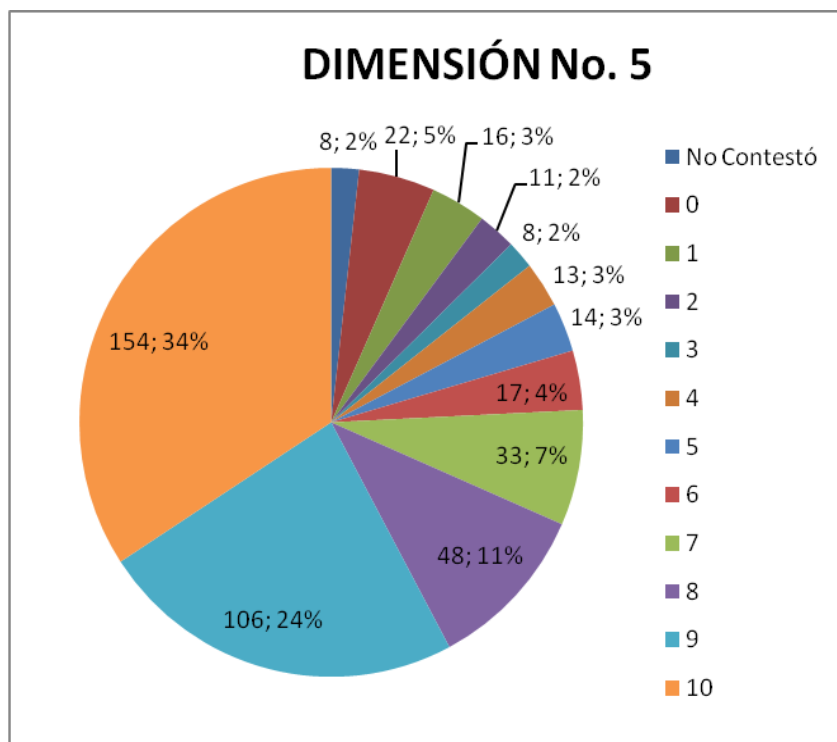


Se entiende por “autonomía emocional” un conjunto de características relacionadas con la autogestión emocional, entre las que se encuentran la autoestima, actitud positiva en la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos, así como la autoeficacia personal. En los resultados obtenidos se refleja las variaciones que existieron en las respuestas de los docentes que participaron, las cuales fueron más equilibradas que las anteriores. En esta tercera dimensión se resume lo siguiente: No existió registro en 4 ocasiones (no contestó), equivalentes al 1% de la dimensión completa; la gran mayoría se concentró en el número 9 (en desacuerdo) con un total de 120 registros equivalentes al 20% de la dimensión completa; la segunda opción con mayor registro fue el número 10 (totalmente en acuerdo) con un total de 112 registros y equivalentes al 18% de la dimensión completa; por último la opción que menos registros tuvo fue el número 6 (en acuerdo) con un total de 13 registros, representando el 2% de la dimensión completa.



Se entiende por “competencias sociales” la capacidad para mantener buenas relaciones con otras personas. Esto implica dominar las habilidades sociales básicas, comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales, asertividad, etc. En los resultados obtenidos se refleja las variaciones que existieron en las respuestas de los docentes que participaron. En esta cuarta dimensión se resume lo siguiente: No existió registro en solo 1 ocasión (no contestó), equivalente al 0% de la dimensión completa; la gran mayoría se concentró en el número 0 (totalmente en desacuerdo) con un total de 95 registros equivalentes al 27% de la dimensión completa; la segunda opción con mayor registro fue el número 1 (en desacuerdo) con un total de 55 registros y equivalentes al 16% de la dimensión completa; por último la opción que menos registros tuvo fue el número 3 (en desacuerdo) con un total de 8 registros, representando el 2% de la dimensión completa.





Se entiende por “competencias para la vida y el bienestar”, la capacidad para adoptar comportamientos apropiados y responsables para la solución de problemas personales, familiares, profesionales y sociales, orientados hacia la mejora del bienestar de vida personal y social. En los resultados obtenidos se observan las variaciones que existieron en las respuestas de los docentes que participaron. En esta cuarta dimensión se resume lo siguiente: No existió registro en 8 ocasiones (no contestó), equivalente al 2% de la dimensión completa; la gran mayoría se concentró en el número 10 (totalmente en acuerdo) con un total de 154 registros equivalentes al 34% de la dimensión completa; la segunda opción con mayor registro fue el número 9 (en acuerdo) con un total de 106 registros y equivalentes al 24% de la dimensión completa; la opción que menos registros tuvo fue el número 3 (en desacuerdo) con un total de 8 registros, representando el 2% de la dimensión.

La investigación que se realizó en la Facultad de CEA, UNIVA, arrojó datos de gran relevancia para mejorar la formación docente en cuanto al desarrollo de competencias profesionales y de la inteligencia emocional de los profesores de la universidad para que se logre un impacto positivo en los alumnos con quienes interactúan para ser una educación inclusiva. La mayoría de los docentes que se tenía considerados para aplicarles la encuesta gustosamente aceptaron participar en ella, incluso ya habiéndoles informado que se trataba de una encuesta relacionada

con la inteligencia emocional, que por cierto, fue una de las partes también relevantes al verificar que no todos conocían como tal el significado de dicho término. Normalmente las encuestas se entregaban a un docente determinado día y éste entregaba la encuesta al siguiente día, mostrando gran interés en responderla con detenimiento y honestidad. Consideramos desde esa respuesta, que la mayoría de docentes muestra interés respecto a su propia inteligencia emocional y esto los lleva a querer ser evaluados en esta área que impacta de manera directa tanto su vida personal como profesional. La primera dimensión que fue evaluada dentro de nuestra investigación fue la denominada “Conciencia emocional”, que se entiende como la capacidad de tomar conciencia de las propias emociones. Los resultados arrojaron que en esta dimensión la mayoría de docentes estaban en desacuerdo, ya que de un total de 114 registros, el 31% fueron en desacuerdo. Esto refleja que normalmente la mayoría de docentes no son capaces de captar el clima emocional de un contexto determinado, lo que de cierta manera, ante los alumnos, genera una sensación de falta de comprensión, entendimiento y empatía. Consideramos que este es un factor importante que puede ser tomado en cuenta al momento de considerar integrar la inteligencia emocional con un programa de capacitación pedagógico. En la segunda dimensión, llamada “Regulación emocional”, entendida en la investigación como la capacidad para utilizar las emociones de forma adecuada, un 47% de los registros fueron entre el 0 y 1, que representan total desacuerdo y desacuerdo respectivamente, lo que una vez más arroja una negativa, al igual que la dimensión anterior, de que la mayoría de docentes encuentran difícil generar estrategias de “enfrentamiento”, que es la capacidad de autogenerarse emociones positivas en determinada situación, lo que puede dar pie a que, encontrándose en una situación incómoda, desconocida o amenazadora para ellos, lejos de elegir una emoción asertiva y atender la situación de la manera más apropiada, reaccionaran de manera instintiva, predispuesta, basada en paradigmas propios que los convierten en personas reactivas y no proactivas emocionalmente. Esto ante los alumnos puede reflejar que el docente es una persona de carácter explosivo y que en caso de diferir con él o hacerle saber alguna opinión propia con la que posiblemente el docente no esté de acuerdo, éste tomará represalias como una clase de escarmiento y recordatorio de quien es la persona que está a cargo, lo que solo puede traer consecuencias negativas y por lo tanto contraproducentes a lo que en verdad se busca en una relación maestro – alumno. La tercera dimensión

evaluada, denominada como “Autonomía emocional” y definida como un conjunto de características relacionadas con la autogestión emocional, curiosamente arrojó datos totalmente contrarios a los mencionados en las dos dimensiones anteriores. En este caso la mayoría de docentes respondieron en acuerdo, lo que equivalió a un 38% de los registros. Esta refleja que la persona se encuentra con un alta autoestima, actitudes positivas hacia la vida, responsabilidad y capacidad para analizar críticamente las normas sociales, pudiendo significar que la mayoría de los docentes se sienten bastantes seguros de la manera en que manejan sus emociones, sin embargo, como vimos reflejado en los resultados de las dos dimensiones anteriores, eso no necesariamente significa que elijan las emociones correctas. Significando que una vez que eligen cierta emoción para determinada situación la manejan con gran seguridad, sin embargo, es la emoción que están eligiendo como acertada la que es el verdadero problema. Pensamos que ante los alumnos se percibe como una ofuscación por parte del maestro, como alguien cerrado en sus maneras de abordar las situaciones, predecible al momento de actuar y que imposibilita una comunicación efectiva, dado que se le ve desenvolviéndose con bastante seguridad, sin embargo, existe un desfase entre la situación actual y su manera de actuar ante ella. La cuarta dimensión de la investigación, denominada “Competencias sociales”, que se refiere a la capacidad de mantener buenas relaciones con otras personas arrojó resultados muy interesantes. El 43% de los registros fueron pertenecientes al 0 y 1, en total desacuerdo y en desacuerdo respectivamente. Esto nos dice que en su mayoría los docentes no muestran un dominio sobre las habilidades sociales, comunicación efectiva, respeto, asertividad, etc., entre ellos y las demás personas. Siendo que los docentes están en constante contacto con los alumnos, esto refleja que los docentes realmente no intentan establecer una relación con sus alumnos que vaya más allá de la relación maestro-alumno. En el alumno esto se ve como una relación con el docente monótona, distante, en la cual no existe confianza de abordar temas más allá de los establecidos en el programa de estudios y donde en lugar de verlo como un mentor o un guía para su desarrollo personal y profesional, lo ve como un simple maestro, impartiendo una clase, el cual solo puede responder a preguntadas relacionadas con ésta. La quinta dimensión que se estableció en esta investigación fue denominada “Competencias para la vida y el bienestar”, que se define como la capacidad para adoptar comportamientos apropiados y responsables. El 58% de los registros fueron positivos, lo que significa que la mayoría de docentes

estuvieron totalmente en acuerdo y en acuerdo respecto a esta competencia. La mayoría de docentes sienten contar con la capacidad de resolver problemas personales, familiares, profesionales y sociales, orientados hacia la mejora de su bienestar personal y social. Con esto concluimos que la mayoría de docentes son responsables de sus actos, referente a las consecuencias de las acciones relacionadas con sus interacciones interpersonales. Para los alumnos se puede percibir como que la mayoría de docentes responden a sus actos de manera proactiva y acorde a sus acciones, que habitualmente los docentes no dejan cabos sueltos en cuanto a acuerdos previamente establecidos entre estos y los alumnos y que casi siempre se puede llegar a una resolución entre cualquier situación que se llegue a presentar entre los maestros y los alumnos. Habiendo sido capaces de evaluar estas cinco competencias, se concluye que existe una gran área de oportunidad para la docencia de la Facultad de CEA, UNIVA, referente a la inteligencia emocional y al desarrollo de competencias emocionales de sus docentes; de acuerdo a los resultados generados, se puede potenciar la formación docente inicial y permanente de manera que se favorezcan procesos de educación inclusiva, recomendando que se delineen estrategias que permitan el desarrollo de competencias emocionales del profesorado mediante la mejora en la resolución de conflictos y negociación; en la creación y evaluación del clima emocional del aula, que se generen estrategias de “enfrentamiento” para desarrollar la capacidad de autogenerarse emociones positivas en determinada situación; que optimicen su autoestima con un taller en el que se trabajen más actitudes positivas hacia la vida, hacia la responsabilidad y la capacidad para analizar críticamente las normas sociales; así como una mejora en sus habilidades sociales, de comunicación efectiva, de respeto y asertividad; todo ello a través de la creación de programas específicos de capacitación que promuevan justamente la educación inclusiva, teniendo como base sus competencias emocionales plenamente desarrolladas en beneficio personal, laboral y educativo con impacto positivo en los discentes, ya que cuentan con múltiples oportunidades para su formación docente (Cursos, Diplomados, Maestrías y Doctorados) que les permiten tener un alto nivel de capacitación, dado que en el ámbito de la inteligencia emocional hay pocos espacios para su desarrollo, por lo que los resultados muestran importantes dificultades que vistas como oportunidad, los docentes pueden lograr una mejora en sus

competencias emocionales, ya que el desarrollo de la inteligencia emocional posibilita la inclusión educativa.

## 5. Bibliografía

De la Barrera, M. y Donolo, D. (2009). *Neurociencias y su importancia en contextos de aprendizaje*. Revista Digital Universitaria ISSN: 1607, vol. 10, núm. 4, 10 de Abril de 2009. Recuperado el 16 de octubre del 2012. <http://www.revista.unam.mx/vol.10/num4/art20/int20-3.htm>

Díaz-Barriga, F. (2010). *Los profesores ante las innovaciones curriculares*. Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES). México, IISUE-UNAM/Universia, vol. 1, núm.1, pp. 37-57. Recuperado el 17 de septiembre de 2012. <http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/35>

Extremera, N. y Fernández-Berrocal, P. (2003). *La inteligencia emocional en el contexto educativo: hallazgos científicos de sus efectos en el aula*. Revista de Educación. Nº 332:97-116. Recuperado el 12 de octubre de 2012. <http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre332/re3320611443.pdf?documentId=0901e72b81256ae3>

Fernández, A. y López, M. (Junio, 2007). *La inclusión del componente emocional en la formación inicial de maestros. Una experiencia para el desarrollo de la conciencia sensorial*. Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Granada, España. Revista Iberoamericana de Educación, OEI (Organización de Estados Iberoamericanos). Número 43/3- 25 Junio 2007. ISSN: 1681-5653. Recuperado el 07 de octubre 2012. <http://www.rieoei.org/deloslectores/1714Lopez.pdf>

Hué, C. (2011). *Una experiencia de formación en competencias emocionales del profesorado universitario*. Universidad de Zaragoza. Recuperado el 07 de octubre de 2012. <http://tecnologiaedu.us.es/mec2011/htm/mas/3/31/30.pdf>

Naciones Unidas. Asamblea General. (2013). Consejo de Derechos Humanos. 25º período de sesiones. Temas 2 y 3 de la agenda. *Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos e informes de la Oficina del Alto Comisionado y del Secretario General. Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo. Estudio temático sobre el derecho de las personas con discapacidad a la educación*. Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. A/HRC/25/29. Páginas 3- 19.

Recuperado el 11 de septiembre de 2012.  
[www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/.../A\\_HRC\\_25\\_29\\_SPA.doc](http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/.../A_HRC_25_29_SPA.doc)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2008). *La educación inclusiva: el camino hacia el futuro. Conferencia Internacional de Educación*. Recuperado el 10 de octubre de 2012.  
[http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/Policy\\_Dialogue/48th\\_ICE/General\\_Presentation-48CIE-4\\_Spanish\\_.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/General_Presentation-48CIE-4_Spanish_.pdf)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2012). *Diez preguntas sobre la educación inclusiva*. Recuperado el 10 de octubre de 2012. <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/strengthening-education-systems/inclusive-education/10-questions-on-inclusive-quality-education/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2012). *Educación Inclusiva. Lucha contra la exclusión*. Recuperado el 12 de Septiembre de 2012.  
<http://www.unesco.org/new/es/education/themes/strengthening-education-systems/inclusive-education/>

Pérez-Escoda, N., Bisquerra, R., Filella, R. y Soldevila, A. (2010). *Construcción del cuestionario de Desarrollo emocional de adultos (QDE-A)*. REOP. Vol. 21, Nº 2, 2º Cuatrimestre, pp. 367-379. Universidad de Barcelona. Recuperado el 15 de agosto de 2012.  
[http://stel.ub.edu/grop/files/Construcci%C3%B3n\\_del\\_cuestionario\\_de\\_desarrollo\\_emocional\\_de\\_adultos\\_\(QDE-A\).pdf](http://stel.ub.edu/grop/files/Construcci%C3%B3n_del_cuestionario_de_desarrollo_emocional_de_adultos_(QDE-A).pdf)

Pinya, C. (2008). *La formación permanente del profesorado universitario: estado de la cuestión*. IN. Revista Electrònica d'Investigació i Innovació Educativa i Socioeducativa, V. 1, n. 0, PÀGINES 3-24. Recuperado el 07 de diciembre de 2011.  
[http://www.in.uib.cat/pags/volumenes/vol1\\_num0/carme/index.html](http://www.in.uib.cat/pags/volumenes/vol1_num0/carme/index.html)

Real Academia de la Lengua. (2010). *Concepto de educación*. Recuperado el 06 de agosto de 2012. <http://lema.rae.es/drae/?val=educacion>

Secretaría de Educación Pública. (2010). *Cursos, talleres y asesorías para el fortalecimiento del desarrollo profesional*. Desarrollo Profesional. Catálogo. Cursos-Talleres- Asesorías. Administración Federal de Servicios Educativos en el D.F., Dirección General de Operación de Servicios Educativos, Dirección de Educación Especial. Recuperado el 07 de agosto de 2012.

<http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/escuela/documentos/formacionactualizacion/CatalogoCursosDEE0809.pdf>

Secretaría de Educación Pública. (2010). *Formación y Actualización Profesional*. Recuperado el 17 de diciembre de 2011.

<http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/formacionactualizacion.aspx>

UNESCO. (2011). *Reunión Ministerial de Naciones Unidas concluye con llamado a acelerar los avances en educación en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires, Argentina. Recuperado el 15 de octubre de 2012.

<http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php->

[URL\\_ID=14110&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php-URL_ID=14110&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

## ANEXO

### FORMATO DE CUESTIONARIO DE DESARROLLO EMOCIONAL DOCENTE

**UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC**

**FACULTAD DE CEA**

Para efectos del presente cuestionario el desarrollo emocional está basado en competencias emocionales, considerándose estas como el “conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales.”

En el cuestionario se identifican cinco dimensiones: Conciencia emocional, Regulación emocional, Autonomía emocional, Competencias sociales y Competencias para la vida y el bienestar; cada una de estas competencias se subdivide en competencias más concretas que conforman los 48 ítems del cuestionario.

	<b>DIMENSIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>COMPETENCIA EMOCIONAL</b>	<b>Conciencia emocional</b>	Capacidad para tomar conciencia de las propias emociones, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado.
	<b>Regulación emocional</b>	Capacidad para utilizar las emociones de forma adecuada. Supone el tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; tener buenas estrategias de



		“afrentamiento”, capacidad para autogenerarse emociones positivas.
	<b>Autonomía emocional</b>	La autonomía emocional incluye un conjunto de características relacionadas con la autogestión emocional, entre las que se encuentran la autoestima, actitud positiva en la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos, así como la autoeficacia personal.
	<b>Competencias sociales</b>	Las competencias sociales se refieren a la capacidad para mantener buenas relaciones con otras personas. Esto implica dominar las habilidades sociales básicas, comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales, asertividad, etc.
	<b>Competencias para la vida y el bienestar</b>	Capacidad para adoptar comportamientos apropiados y responsables para la solución de problemas personales,

		familiares, profesionales y sociales, orientados hacia la mejora del bienestar de vida personal y social.
--	--	---

**OBJETIVO:** La finalidad del presente cuestionario es la de evaluar el nivel de competencia emocional en los Docentes del Departamento de CEA de la Universidad del Valle de Atemajac y fundamentar las intervenciones en educación emocional que puedan ser implementadas en forma posterior, comprendiéndose por educación emocional “el proceso educativo, continuo y permanente, que permite potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo integral de la persona, con objeto de capacitarle para la vida. Todo ello tiene como finalidad aumentar el bienestar personal y social.” Esta investigación obedece a una Tesis de Doctorado en la cual los alumnos que aplican este Cuestionario, fungen como Asistentes de dicho proyecto, para su Tesis de Licenciatura, autorizada por la Jefatura de la Facultad de CEA.

**INSTRUCCIONES DE LLENADO:** En la siguiente escala ubicada al lado de cada ítem, favor de marcar con una “X” la casilla con el número que considere que mejor representa el nivel en que está presente dicha competencia emocional en su persona, siendo 0 la ausencia total de la competencia (Totalmente en desacuerdo) y 10 (totalmente de acuerdo) que es el máximo nivel de desarrollo de la misma en Usted. No hay respuestas correctas o incorrectas. Solo responda a la que se apegue más a Usted, en cada una de las afirmaciones.

## **FORMATO DE CUESTIONARIO DE DESARROLLO EMOCIONAL**

### **DATOS GENERALES**

**GÉNERO:** Femenino \_\_\_\_\_ Masculino \_\_\_\_\_ **EDAD:** \_\_\_\_\_ años

### **MÁXIMO NIVEL DE ESTUDIOS ACTUAL:**

Licenciatura: \_\_\_\_\_ Estudiante de Maestría: \_\_\_\_\_ Maestría \_\_\_\_\_ Estudiante de Doctorado: \_\_\_\_\_ Doctorado: \_\_\_\_\_

Totalmente en desacuerdo 0	En Desacuerdo 1-4	Neutral (Afirmación) 5	En Acuerdo 6-9	Totalmente en acuerdo 10
-------------------------------	----------------------	------------------------------	-------------------	-----------------------------







es demasiado bueno intento hacer actividades que me resulten agradables											
<b>COMPETENCIAS</b>	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Cuando no sé algo, me muevo y busco información y ayuda sin demasiada dificultad											
Cuando resuelvo un problema pienso cosas cómo: Magnífico!, Lo he conseguido!, He sido capaz de.., etc.											
Sé como generar ocasiones para experimentar emociones agradables/positivas											
Me resulta fácil pensar en las consecuencias de mis decisiones											
Tengo muchos amigos											
Puedo hacer amigos con facilidad											
Acepto y respeto que los otros piensen y actúen de forma diferente a mí											

**Gracias por su colaboración!**